

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
S-062/2024	ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL CURSO DE VERANO 2024, PARA LAS HIJAS Y LOS HIJOS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	SERVICIO

1.- Lugar del evento:

Se requiere la contratación de un lugar con acceso restringido, con entradas y salidas controladas, con personal suficiente y capacitado para la seguridad de los asistentes. Con áreas verdes e instalaciones para el desarrollo de las diferentes actividades lúdico-recreativas, que tenga capacidad mínima para atender 183 menores, hijas e hijos de las personas trabajadoras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. (Dentro de la Ciudad de México y que no implique traslado por más de 40 minutos del lugar de partida).

2.- Período del servicio:

Se solicita que el “Curso de Verano 2024”, se desarrolle a partir del día **lunes 22 de julio al viernes 16 de agosto del 2024** (para clausura del evento), de lunes a viernes, con un horario de 07:30 a 16:00 horas.

3.- Cantidad de personas beneficiadas:

El curso está dirigido a la población infantil de 183 niñas y niños, quienes, al momento de la inscripción en la Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, tuvieron entre 6 y 12 años de edad a la fecha de inscripción, para lo cual se integrarán grupos de acuerdo a la edad del menor, desarrollando actividades deportivas, ambientales, recreativas y de formación de valores de acuerdo a su edad y sexo.

4.- Programa General de Trabajo:

En el lugar contratado, se deberán desarrollar actividades diarias sobre temas como:

- Cultura y Sociedad
- Recreación y Deportes
- Medio ambiente sustentable
- Valores
- Expresión y Comunicación

La empresa a contratar, deberá presentar por escrito el Programa General de Trabajo, dividido por las semanas de vigencia del servicio, señalando las actividades y horarios de las mismas, previo al inicio del Curso de Verano 2024, para su aprobación por la “Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México” a través de la Dirección General de Recursos Humanos.

5.- Integración de grupos y ambientación:

Los asistentes al curso de verano se deberán integrar de acuerdo a su edad para la realización equitativa de las actividades.

6.- Instalaciones:

Las instalaciones del lugar a contratar, deberán contar con los siguientes servicios:

- Módulos sanitarios suficientes, limpios, con papel de baño (higiénico) con jabón líquido para manos y papel toalla para manos y/o secador eléctrico, suficiente para 183 niñas y niños.
- Ludoteca para niñas y niños de 6 (seis) años de edad.
- Alberca con capacidad para 183 niñas y niños, con una temperatura mínima de 28 grados y un máximo de 32 grados centígrados, y personal capacitado que cuide a los participantes (salvavidas).
- Chapoteadero con una profundidad máxima de 90 centímetros y una temperatura mínima de 28 grados y un máximo de 32 grados centígrados y personal capacitado que cuide a los participantes (salvavidas).
- Salón de usos múltiples y talleres, amplios, iluminados y ventilados, así como aulas adecuadas y aptas para niñas y niños.
- Áreas verdes.
- Áreas de juegos infantiles.
- Canchas de básquetbol.
- Canchas de voleibol.
- Campo de fútbol empastado.
- Las instalaciones del lugar deberán contar con las medidas de seguridad necesarias.

7.- Visitas guiadas:

El servicio incluirá 4 (cuatro) visitas guiadas fuera de las instalaciones del lugar sede, una por semana, seleccionadas por la Dirección General de Recursos Humanos, previa programación por semana, mismas que deberán ser novedosas y seguras, que aporten un valor aprendido y divertido para los niños y niñas; **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar cuando menos 8 (ocho) visitas guiadas, de las cuales la Dirección General de Recursos Humanos determinará las 4 (cuatro) que sean idóneas para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

8.- Personal:

“EL PROVEEDOR” deberá contar con personal de Recursos Humanos capacitado, para la atención y desarrollo del programa de actividades lúdico-recreativas.

- 1 Director-Coordenador General, el cual será el enlace entre la Fiscalía y la empresa contratada, atendiendo todo lo relacionado con el programa.
- 3 instructores como mínimo, encargados de dirigir las actividades.
- 16 Monitores quienes se encargarán del control e integración de grupos por edad.

Nota: En caso de que se requiera el cambio por una mala prestación del servicio por parte del Coordinador, instructores, monitores, responsables de seguridad deberá sustituirlo inmediatamente.

9.- Servicio de transporte:

Para el traslado de los participantes de los lugares establecidos como sedes como puntos de salida al lugar donde se desarrollará el “Curso de Verano 2024”, se deberá contar con el transporte siguiente:

- ✓ Unidades suficientes para trasladar a 115 niños en sede EDIFICIO CENTRAL BUNKER y 68 niños en sede CONJUNTO COYOACÁN
- ✓ Puntualidad en el servicio de transporte, para no retrasar las actividades con un horario de 7:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.
- ✓ Operadores uniformados e identificados con licencia vigente
- ✓ Seguro de responsabilidad civil y accidentes personales de \$50,000.00 (Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los participantes que se trasladan dentro de la unidad.
- ✓ Equipo de seguridad, extintor, salida de emergencia y botiquín de primeros auxilios.
- ✓ 2 personas como mínimo responsables en cada camión para la seguridad de los menores.

10.- Servicio de alimentos:

La empresa organizadora del curso, deberá proporcionar un **box lunch diariamente**, para cada uno de los participantes, mismo que cubrirá las normas de calidad e higiene, consistente en:

- Sándwich, cuerno grande o torta en chapata, o sincronizada o marina (jamón de pavo, queso, atún, etc.)
- Fruta de la estación. (Fresca, en su caso preparada y adecuada para la edad de los participantes).
- Jugo de frutas envase tetra pack de 250 mililitros.
- Barra de cereal de 39 gramos (Trigo, avena, nuez, amaranto, etc.)

Nota: El box lunch proporcionado diariamente deberá ser variado y su empaque deberá cumplir con las medidas ambientales vigentes.

Los alimentos serán frescos, la caducidad de los alimentos será mínimo de 5 (cinco) horas contados a partir de su preparación y dicha preparación será con 1 (una) hora previa al consumo.

En aquellos niños y niñas que requieran una alimentación especial, la Dirección General de Recursos Humanos indicará las necesidades para atender esos casos y deberán tener una caducidad mínima de 5 (cinco) horas.

El horario para consumir el Box Lunch será de las 10:30 a las 11:30 horas, por lo que dichos alimentos se entregarán en horario previo al refrigerio, mismo que deberá ser entregado por “**EL PROVEEDOR**” a las 10:00 horas.

11.- Materiales:

Se requiere que “**EL PROVEEDOR**” adjudicado proporcione a cada participante el material necesario para que pueda realizar las actividades, el cual estará supeditado para cada actividad que se aplique.

Para llevar a cabo la ceremonia de clausura el día **16 de agosto del 2024**, “**EL PROVEEDOR**” propondrá como mínimo dos lugares que deberán contar con lo siguiente:

- 1 equipo de sonido con tres micrófonos.
- 10 sillas acojinadas.

- 1 planta de luz.
- Un escenario con pódium para maestro de ceremonias.
- Un cable toma corriente de 8 a 10 contactos de 50 metros de longitud.

El lugar y la hora los determinará **“LA CONVOCANTE”** a través de la Dirección General de Recursos Humanos.

12.- Servicio Médico:

“EL PROVEEDOR” adjudicado deberá prestar un servicio permanente de una ambulancia y 2 paramédicos capacitados en el lugar que se lleven a cabo las actividades, para atender cualquier eventualidad, así como el siguiente mobiliario:

- Mesa de exploración.
- Equipo de diagnóstico.
- Material de curación.
- Lavabo.

En caso de que exista algún accidente grave, se requiere que la empresa realice el traslado al hospital más cercano.

13.- Seguro de gastos médicos:

“EL PROVEEDOR” adjudicado deberá contar con una póliza global para los participantes del “Curso de Verano 2024”, con las siguientes características:

- Gastos Médicos con una suma asegurada mínima de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrir accidentes personales, gastos médicos o cualquier eventualidad que se presente por cada uno de los participantes; teniendo como beneficiarios al padre y/o madre o tutor y/o en su caso, la persona que erogue los gastos médicos.
- Gastos funerarios por una suma mínima de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los participantes.
- Pérdidas Orgánicas por participante, de conformidad con la Tabla de Valuación de Incapacidades Permanentes, establecida en el artículo 514 de la Ley Federal del Trabajo, de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Parlamentaria número 4008-IV del jueves 24 de abril de 2014 y el artículo 62, fracción II, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

14.- Kit de Uniforme y acreditación:

Se requiere que el proveedor proporcione el uniforme con las siguientes características, para la identificación de los 183 participantes en el **“Curso de Verano 2024”**.

- 3 Playeras de algodón, con cuello redondo color blanco, verde esmeralda y durazno, para cada uno de los participantes, con el logotipo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, **“EL PROVEEDOR”** deberá presentar muestra de la tela, colores y tallas para su aprobación.

Material: algodón, cuello redondo color blanco, verde esmeralda y durazno.

Frente lado izquierdo: con el logotipo de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO a 5 cm de largo y 7 cm de ancho (como la imagen).

Espalda: la imagen del curso de verano de 15 cm de largo por 7.5 cm de ancho aprox. (como la imagen).

NOTA:

- La playera color blanca, el logotipo de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y la imagen del curso de verano irán a color (como la imagen).
- La playera verde esmeralda, el logotipo de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en color blanco. La imagen del curso de verano irá a color (como la imagen).
- La playera color durazno, el logotipo de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en color blanco y la imagen del curso de verano irá a color (como la imagen).

Tallas: chica, mediana, grande y extra grande.

Sistema de impresión: serigrafía.

Cantidad: 183 playeras de cada color.

Nota: Las imágenes serán proporcionadas por la Dirección General de Recursos Humanos, al “EL PROVEEDOR”.

- Gorra beisbolera unisex color blanca, para cada uno de los participantes.

Material: algodón color blanca.

Medidas: unitalla.

Sistema de impresión: serigrafía.

- 1 Cilindro para agua con capacidad de 1 litro para cada uno de los participantes, de acuerdo al diseño.

Material: plástico resistente.

Medidas: capacidad de 1 litro de agua.

Sistema de impresión: serigrafía.

- Gafete de identificación personal con fotografía con porta gafete seguro, para cada uno de los participantes, de acuerdo al diseño.

Nota: La Dirección General de Recursos Humanos, proporcionará a “EL PROVEEDOR” adjudicado la relación con las tallas, logotipos y registro; así como la fecha de entrega de los kits.

15.- Programa de actividades diario:

Para el desarrollo de las actividades lúdico-recreativas y de valores, se desarrollará el programa aprobado.

Se requiere de la instalación de 2 (dos) lonas de 3m. de alto por 2m. de largo con la imagen autorizada del curso de verano, por seguridad y para identificar el lugar donde se establecerá el punto de reunión para la salida y la llegada de las unidades que trasladen a los menores a las diversas actividades, y así puedan ser entregados y recibidos por sus padres, (las lonas deben colocarse en lugar visible en ambos lugares sede, EDIFICIO CENTRAL BUNKER y sede CONJUNTO COYOACÁN.

Horario:

07:30 a 08:00 horas, recepción de las niñas y niños participantes al “**Curso de Verano 2024**”, en las instalaciones Sedes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México: sede CONJUNTO COYOACÁN, ubicado en Avenida Coyoacán Núm. 1635, Col. del Valle, Alcaldía Benito Juárez y EDIFICIO CENTRAL BÚNKER, ubicado en calle Digna Ochoa y Plácido número 56, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

08:00 a 08:10 horas, salida de las unidades de las 2 (dos) sedes CONJUNTO COYOACÁN y EDIFICIO CENTRAL BÚNKER

08:10 a 09:00 horas, traslado de las diferentes sedes, de los participantes a las instalaciones recreativas.

09:00 a 10:00 horas, desarrollo de actividades deportivas, culturales y/o de socialización.

10:00 a 10:30 horas, actividades recreativas, culturales y ambientales.

10:30 a 11:30 horas, almuerzo de las niñas y los niños participantes.

11:30 a 14:00 horas, actividades recreativas, culturales y ambientales.

14:00 a 14:10 horas, salida de los participantes a los lugares sede (CONJUNTO COYOACÁN y EDIFICIO CENTRAL BÚNKER)

14:10 a 15:00 horas, traslado a los lugares sede, (CONJUNTO COYOACÁN y EDIFICIO CENTRAL BÚNKER)

15:00 a 16:00 horas, recepción de las niñas y los niños participantes por sus padres, finalizando las actividades del día.

El programa que se imparta deberá ser con orientación social, que permita a los participantes tener experiencia que refuerce sus patrones de educación a través de sus vivencias.

NOTA: El programa de actividades se podrá modificar con base a las propuestas presentadas por “EL PROVEEDOR” en el apartado 7 dentro del horario comprendido de las 07:30 a las 16:00 horas, únicamente para las visitas guiadas que se realizarán una vez a la semana.

16.- Reporte:

La empresa deberá entregar un reporte diario de actividades, además de un reporte general final con un álbum fotográfico en formato magnético, así como impreso, de todas las actividades realizadas durante el evento, a la Dirección General de Recursos Humanos.

IMÁGENES REFERENCIALES.



TALLAS

TOTAL DE PLAYERAS PARA EL CURSO DE VERANO
EJERCICIO 2024

SEDE					TOTAL
	CH	M	G	XG	
COYOACÁN	9	19	23	17	68
BUNKER	23	31	40	21	115
TOTAL	32	50	63	38	183

GORRAS

35 cms. x 2 cms aprox.



7 cms. x 4 cms aprox.



CILINDROS

6 cms. x 3.5 cms aprox.



9 cms. x 4.5 cms aprox.



LONAS




LONAS



GAFETES

8.7 cms. x 11.4 cms aprox.

 **CURSO DE VERANO 2024**
DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre del menor:
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX

Alergias
Padecimiento:
Tipo de sangre
En caso de emergencia llamar a

Telefono: Celular:

CURS
Verano 2024

8.7 cms. x 11.4 cms aprox.

NOMBRE DEL PADRE:
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX

NOMBRE DE LA MADRE:
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX

PERSONA(S) AUTORIZADA(S) PARA RECOGER AL MENOR
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX